

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE PARA
LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE DOS PLAZAS DE
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL PERTENECIENTES AL GRUPO C,
SUBGRUPO C2, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO DE ESTABILIZACIÓN DE
EMPLEO TEMPORAL**

(Artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público)

Adoptadas por el Tribunal Calificador las medidas oportunas para la verificación y comprobación de los documentos que presentan para su valoración las personas aspirantes, y de conformidad con el baremo de méritos que se especifica en las bases de la convocatoria, el resultado definitivo de la fase de concurso es el que sigue:

RESULTADO DEFINITIVO DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	M. PROFESIONALES (Máx 25,000)	SUPERACIÓN PRUEBAS (Máx, 7,000)	M. ACADÉMICOS (Máx 3,000)	FORMACIÓN (Máx. 5,000)	TOTAL (Max. 40,000)
1	ALIAS LÓPEZ, JESÚS	21,700	3,500	3,000	5,000	33,200
2	ALVAREZ MARTÍNEZ, GEMA	8,400	7,000	3,000	4,040	22,440
3	GARCÍA CAMPOY, VIRGINIA PALMIRA	0,000	7,000	3,000	1,150	11,150
4	MALENO MALDONADO, FRANCISCO JESÚS	8,050	7,000	3,000	0,000	18,050
5	MONCADA NAVARRO, MARÍA TRINIDAD	25,000	7,000	0,000	2,930	34,930
6	MONTOYA GARCÍA, MARÍA ACARELI	21,700	3,500	3,000	5,000	33,200
7	RIVERA GUIRADO, FRANCISCA RAMONA	7,784	7,000	3,000	5,000	22,784
8	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ANA ESTEFANÍA	25,000	7,000	3,000	1,930	36,930

Las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, (que ha delegado la competencia, por Acuerdos de fecha 20 de junio de 2019 y Decreto de 6 de septiembre de 2022 en el Concejal Delegado del Área de Presidencia, Planificación y Función Pública), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de exposición de este anuncio en la web municipal www.almeriaciudad.es, de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
María Antonia Benítez García